

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: le dirige D. Florencio Varela su principal redactor. La Subscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben avisos en la oficina hasta las 4 de la tarde del dia anterior, que se insertaran GRATIS los que pasen de esa extension. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones número 28, donde se reciben tambien las suscripciones.

Ya desapareció la escuadrilla de Rossa, ya él está, y estará durante toda la lucha sin medios de enarbolar una sola bandera militar sobre las aguas del Plata: los puertos que son, ó que fueren ocupados por fuerzas de su comparte Orbe, ya se hallan, y serán puestos debajo de rigoroso bloqueo. Su ejército en breve se verá exhausto hasta de municiones de guerra, y cortado y aislado en los centros de la campaña Oriental, privado de comunicaciones, y tal vez hasta de retirada, pues que el Uruguay, si ya no está, en breve estará ocupado por vasos de guerra de las Potencias intervinteras. Montevideo se le escapó de una vez, y para siempre de las manos: nunca mas Rossa volverá a tener el largo tiempo, y los recursos que las circunstancias le consintieron reunir para hostilizar y vencer aquella ciudad. Si todo el concurso de ocurrencias favorables no bastó para subyugar á Montevideo, y solo sirvió para alzar el nombre de esa Capital heroica, cuando ella se veía reducida á sus solos y únicos medios de defensa, qué sucederá hoy, ó en el futuro, cuando la Francia y la Inglaterra le dieron sus rubios manos.

## EXTERIOR.

### Europa.

#### INGLATERRA.

(Del Journal des Debats de 14 de Setiembre.)

Muchas veces hemos llamado la atención de nuestros lectores, sobre las grandes mudanzas que han ocurrido de algunos años á esta parte en los principios constitutivos de la política interior de Inglaterra. Han desaparecido sucesivamente las antiguas líneas de los partidos; y aun sus propios nombres. Así es que, la denominación de Tory fué sustituida por la de Conservador; y la de Whig perdió toda su significación. Las luchas parlamentarias, así como las de los *hustings*, lejos de establecerse, como antes sobre el terreno de los principios generales, ya no tienen alcance sino sobre puntos de economía política. En lugar de esas grandes cuestiones hereditarias que los partidos y las familias se transmitían, vinieron cuestiones comerciales ó financieras como la de los cereales, la de los azúcares, y otras muchas que transformaron las bases de las antiguas asociaciones, y produjeron una confusión general. Nunca se vé eso de un modo tan palpable, como en las elecciones parciales que de cuando en cuando se hacen en Inglaterra. La lucha no se establece en nombre del partido Tory, ó del partido Whig; pero sí en nombre de los *derechos fijos*, ó de los *derechos móviles*; en nombre del sosten ó de la abolicion de las leyes sobre cereales. Lo que se llama *partido conservador* sostiene en general, la legislación existente; pero no está conforme sobre este punto, por cuanto la industria y su órgano principal, la imprenta, son partidarios de la abolicion gradual si no inmediata, de los derechos sobre cereales. En cuanto al partido que antes se llamaba *liberal* ya no es representado en las luchas electorales sino por la *liga*; por esa sociedad poderosa que abraza todo el reino y que, con la rapidez del rayo, vuela donde quiera que vé una probabilidad de introducir un de los suyos en la legislatura.

La antigua condicion política del país está, pues, enteramente mudada. Las influencias locales, por ejemplo, antes tan poderosas, han de ceder hoy á influencias nuevas, que las toman por sorpresa. No ha muchos años, habria sido cosa casi inaudita, aparecer en un condado ó en una municipalidad, un candidato desconocido, extraño á las tradiciones á los intereses y á la poblacion de la localidad. Hoy aparece la *liga* en todas partes. No hay un solo lugar en que no exista la asociacion, que tiene sus dos grandes focos en Manchester y en Londres, de donde envía sus agentes. La *liga* es una exploracion en grande escala: se asemeja á esos grandes establecimientos que todos los dias se levantan en medio de nosotros, y que absorben todo el comercio de menudeo. Semejante á la industria de su país, produce incesantemente; y no bien vé abrirse un mercado, cuando ya se precipita sobre él. Así, luego que en el parlamento aparece una vacante, los jefes de la fabrica, los Sres. *Cobden, Bright, &c.*, to-

man el camino de fierro, llevando consigo resmas de folletos y de circulares, y un candidato; y caen de improviso en medio de una ciudad que nunca los vió. Intrigan desde por la mañana hasta la noche: predician todos los dias, y muchas veces consiguen derrotar, por este medio inesperado, á los candidatos de casa, que recibieron su clientela de sus padres, y que contaban transmitirla á sus hijos. Facilmente se creará que esta mera institucion no echó raíces en el país sin encontrar fortísima oposicion, aun en los partidos que mas favorables son á sus doctrinas económicas. Así pues, no es extraño ver, no solamente á los *Torys* sino tambien á los *Whigs*, en discordia completa con la *liga*. Esta tiene, como antes dijimos, á mudar completamente las antiguas clasificaciones de los dos partidos: ella admira un *Tory*, si este votase por la abolicion total de los derechos sobre los cereales, y repelería un *Whig* que quisiese su conservacion. Poco se cura de Sir Roberto Peel, ó del lord John Russell; sin embargo, entiendo que el primero favorece sus miras. El año pasado votó con él en una cuestion de gabinete, y eso le valió desaprobaciones muy ágras de parte de la oposicion. No ha muchos dias, en la eleccion de Sunderland, presentó la *liga*, en oposicion al candidato conservador, uno que el partido *Whig* no queria apoyar, y antes quiso perder la eleccion que transigir. El conservador era el Sr. Hudson, hombre nuevo, que en pocos años, especulando en caminos de fierro, ganó una fortuna colosal, y que es conocido en Inglaterra con el nombre de *Roy de los caminos de fierro*. El Sr. Hudson se pronunció en favor del progreso moderado; prometió nuevas líneas de ramificacion, prometió buques &c., y así tenéis el *Torysmo* de hoy. Su opositor el coronel Torrens, predicó la libertad absoluta de comercio, y ahí tenéis el *Whigism* de hoy. Pero del Estado y de la Iglesia, de reforma, de revolucion, y de esas antiguas grandes cosas que antes servian de bandera, ni una palabra.

En vano buscamos, pues, en las elecciones inglesas, las luchas habituales y naturales de los partidos. Antes de ayer hubo una eleccion en Londres, en el barrio de Southwork. Erán tres los candidatos, un *tory* y dos radicales. El primero un tal *Pitker*, que se presentó en los *hustings* con la declaracion siguiente: "Unos dicen que yo soy *Tory*, otros que soy *Whig*; voy á decirlos lo que soy.—soy reformador de todos los abusos." Este candidato fué mal acogido; y todo el interés se concentró en los otros dos, que eran una excepcion en el partido liberal. La cuestion principal, en este caso, no era económica; era religiosa y filosófica. El candidato principal, el que triunfó, era Sir William Molesworth, que tuvo ya asiento en la cámara de los comunes, y que habia alcanzado un lugar distinguido en las letras. Sir William es partidario de la libertad de conciencia y de pensamiento: declaró que habria votado por la donacion de Maynooth. Entónces fué cuando le suscitaron un concurrente; no el partido *tory*, pero sí el partido de la iglesia, el partido religioso radical, el partido de los disidentes. El hecho es curioso porque es característico del modo como algunos personajes de Inglaterra, entienden la liber-

dad de conciencia. El barrio de Southwork, contiene gran número de disidentes, y fueron ellos los que presentaron como candidatos contra Sir William Molesworth, al Sr. Miall, redactor en jefe del diario titulado *Non Conformist*. El mayor crimen del que acusaban á Sir William, era el de haber publicado una edicion de las obras de Hobbes. Esta terrible acusacion mantuvo toda la polémica electoral. En vez del discurso sobre el *Corn-Law*, ó sobre el sufragio universal, estableciése en campo raso una verdadera discusion filosófica sobre las obras de Hobbes, que mucho debía haber lisonjeado á los *Carboneros*, que en gran número se hallaban en la plaza, si sus propias vociferaciones hubiesen dejado oír los discursos de Sir William. Este candidato tuvo que defender á Hobbes contra las acusaciones de Ateísmo de incredulidad &c.,—y grandis fué la dificultad que tuvo el editor de un filósofo del siglo 17<sup>o</sup> para escapar de las hogueras encendidas por los defensores de la libertad, ilimitada de juicio y de examen.

## America.

### PARAGUAY.

#### LA INTERVENCION Y MONTEVIDEO.

La intervencion sigue su marcha, y Rossa continúa á resistir. La desproporcion de recursos es inmensa. La Inglaterra y Francia son dos de las mayores y mas poderosas naciones del mundo; Buenos Aires es una República naciente, de pequeña poblacion, exhausta de capitales, y destruida por guerra intestine y aniquiladora.

Si Rossa abraiga en su pecho algun amor de patria, si mirase con algun interes y amistad hacia la vida y fortuna de sus conciudadanos, si se enerviese por la suerte de las miserables ó inocentes familias; él procuraria evitar guerra tan desastrosa, y resvalando la honra de la Confederacion, resolver la crisis actual, y peligros infalibles, que ella encierra, por medio de negociaciones justas y honestas. Pero él juega con las fortunas y sangre ajena, ó insensible á las desgracias de la infeliz tierra y desgraciado pueblo que oprime y tiraniza, solo intenta ostentar una tenacidad inflexible, y constancia á toda prueba. Resulto á sacrificar todo el idolo de su vanidad personal, se alegrará sin duda de la oportunidad, que la resistencia le ministra, para rendirle culto ruidoso y magnifico.

Pero que puede Rossa esperar? Cree acaso que la Inglaterra y Francia con la conciencia que tienen de su inmenso poder, hayan de retroceder ante su resistencia? No puede creer. Una vez comprometidas en la lucha esas Potencias, no han de retirarse, sino con la victoria. Mas ó menos demorada, ella es infalible, y la única cuestion que puede admitir duda, es la de mayor ó menor destruccion de las desdichadas Provincias del Rio de la Plata, destruccion, que un corazon, ya no diremos americano, pero solamente dotado de alguna moralidad, debia economizar como inspiracion sagrada ó religiosa.

Qué podrá hacer Rossa, ó que podrá esperar? En el furor de su impotencia, en la desesperacion de verguenza y del abatimiento de su temeraria osadia, podrá hacer inmolara algunas inocentes familias extranjeras, degollar mas algunos Argentinos que murmuraran contra su destino, vomitar por su imprenta injurias é improprios contra la Inglaterra y Francia. Alucinado como un fanático, ó desvariado como un bandido de la civilizacion podrá querer obstruir el canal del Paraná, enclavándolo con barcos cargados de piedra, como esto que intenta hacer. Pero qué consagra con todo eso? Inmortalizar su nombre por un horrendo crimen contra el derecho de las gentes, contra todos los pueblos. Durante su vida impidió é inutilizó la navegacion del Paraná, en los últimos de sus dias, entre los suspiros agonizantes de la muerte traidor de destruirla: tal es la gloria gloriosa que alcanzará su túmulo.

Qué podrá, preguntáramos otra vez? Pretenderá trastornar el orden de las leyes morales y físicas de la naturaleza, y hacer que la civilizacion se abata ante sus ideas bárbaras, y el poder colosal de sus enemigos ante la nada de su osadía? Qué es, pues, lo que falta? ¿Pasa que él se rebela y blasfema contra los decretos del Criador, que insulta á la Providencia y vituperar su Santo Nombre!

Ciertamente la actual posicion de Rossa es desesperada. Algunos meses antes podia aun por medio de negociaciones adiestradas salvar, sino su impotencia y ambicion, al menos las apariencias ó extorioridades de su singular política. Se engañó, pensando que la Intervencion conducia solamente desesos, consejos y súplias, y no decisiones definitivas y medios de accion. Resistió, y solo despues vió el triste y decisivo desengaño. Colocado hoy en un terrible dilema; si cede, para siempre su orgullo, su pretendido prestigio, en fin toda la posibilidad de continuar en el puesto del poder despótico y del terror que influnde sobre la tierra argentina; si no cede, es infaliblemente vencido, y tendrá que vagaban en aquel instante en su imaginacion, y que no se apartaron de ella intrinseco en la ventana espasmo el momento de la apacion de Francisco. En fin, despues de algunos minutos de espera, lo vió á los lejos, y desde que pudo distinguir su modo de andar, un presentimiento doloroso vino á alargar la alegría de su corazon. En efecto, Boucher no caminaba con la alegre rapidez que ordinariamente venia á ver á su esposa; su paso era lento, y se apoyaba en un bastón, como si tuviese necesidad de hacerlo. Por último, cuando llegó al descanso de la escalera, se habria caído si Luisa no le hubiese sostenido; esta, se se estremeció de pies á cabeza, al ver la palidez que cubria el rostro descompuesto del hombre á quien amaba tanto. ¿Qué tienes, Francisco? exclamó. No sé, Luisa, respondió él: un frio helado corre por todos mis miembros y me oprime el pecho. Abre esa ventana, necesito aire, me abrazo... He querido trabajar, pero el pincel se me caía de la mano, no podía con la paleta, tenía una nube sobre los ojos y se me doblaban las rodillas... ¿A donde vas?—A buscar un médico, querido: tu sabes que el nuestro vive á muy pocos pasos de aquí; vuelvo en el acto. Bajó rápidamente la escalera, y cuando volvió con el doctor, encontró á Francisco caído, sin conocimiento, en medio del cuarto. El Médico ayudó á la joven esposa, amegada en lágrimas, á conducir el enfermo á la cama. Cuando, despues de un gran rato, y de muchos cuidados, Francisco Boucher volvió en sí, el Médico empezó á interrogarle sobre los síntomas de su enfermedad, y no pudo menos de sobresaltarse al conocer la gravedad del mal.

(Continuará.)

## FOLLETIN.

### UN SERMON DE DIEZ MINUTOS.

I.

En la calle de San Andres de las Artes habia, en 1724, una casa de cuatro altos, de muy modesta apariencia. La tienda de una frutera ocupaba toda la parte baja; y sus canastos, llenos de legumbres obstruian casi la puerta, á términos que apenas dejaban paso á los demás leocarios, ocupando enteramente un corredor estrecho único tránsito que habia para el interior.

Este inconveniente, por otra parte, era de poca importancia, porque casi todos los habitantes de la casa salian por la mañana, y no volvian hasta la noche. La mayor parte eran estudiantes que cursaban las aulas de medicina y de derecho, ó se iban á sentar en algun café, á charlar con sus camaradas, y á rejentear el reino con mil argumentos, sacados de dos ó tres diarios que se publicaban entónces, y entre los que el *Diario de Butilon* hacia un papel distinguido. Un mozo de librería, un empleado del ministerio de hacienda, y un pintor, completaban la poblacion de la parte alta del edificio. Así que casi todas las ventanas que daban á la calle estaban constantemente cerradas, á excepcion de una, del cuarto piso, que formaba parte de la habitacion del pintor. Todas las mañanas á las ocho, momentos despues que salia el artista, se abria esta ventana y diversas veces aparecia en ella una joven, en corsé y con los brazos desnudos, la que se ocupaba en el acomodo del cuarto, sacudia las alfombras y regaba tres ó cuatro rosales que formaban una especie de cortina de verdura y de flores. Cerrábase de nuevo la ventana para volverse á abrir media hora despues, y para dejarse ver otra vez la joven, pero

ya entónces sentada, peinada con elegante sencillez vestida con un traje tambien sencillo, muy descaído segun la moda de aquella época, y que hacia resaltar las graciosas formas de su pecho. Hasta las cinco de la tarde, la joven permanecia asiduamente ocupada en algun trabajo de manos, sin pensar siquiera en mirar la multitud de personas que transitaban por la calle; y si alguna vez levantaba la cabeza, era solo para aspirar el perfume de alguna rosa: otras veces se olvidaba de sacar su aguja, preocupada, sin duda, por algun pensamiento dulce y bueno, porque una expresion de alegría se derramaba sobre su bello rostro, y sus ojos se inundaban de lágrimas. Pero apenas sonaban las cinco en el péndulo de alabastro, cuyas cuatro columnitas reposaban sobre la chimenea de la pequeña habitacion, arrojaba la joven su labor, quitaba de la ventana dos ó tres macetas de flores, á fin de poder estar con mas comodidad, se recostaba sobre la baranda del balcon; y se ponía á ver si entre los que transitaban la calle, podia distinguir, á lo lejos, á aquel á quien con tanta impaciencia esperaba. Derepente, toda llena de júbilo, ajitaba su pañuelo haciendo señas, á las que contestaba, en el acto, un joven de extremada hermosura, que, á largos pasos, se dirijia hacia ella. Pocos momentos despues subia este precipitadamente las escaleras, y llegaba al extremo de los cuatro altos, en donde lo esperaba la linda joven, que lo abrazaba con espresion, estrechándolo cinco ó seis veces entre sus brazos. Entraban los dos un seguidá, al aposento y se sentaban delante de una pequeña mesa de luces, sobre la que estaba ya preparada una modesta comida. Satisfecha el bambec, recobraba su imperio el amor: mil chistes injeniosos se mezclaban y se sucedían á mil expresiones tiernas y cariñosas, que alternativamente hacian pasar á aquellas felices criaturas del enternecimiento á la risa, y de una chanza á un cariño.

Si el tiempo, estaba bueno, los dos esposos bajaban juntos y se iban á pasear dos ó tres horas al Luxemburgo. Si llovía, el joven se ponía á leer en voz alta, y su consorte le escuchaba, ocupada en hacer algun bordado; y entretenian así el tiempo hasta las nueve, hora á la que, sin falta, se cerraban todas las noches las ventanas de la pequeña habitacion, sin que se viese ni la menor vislumbre por entre las rendijas de la persiana.

Dos años hacia que llevaban esta vida de trabajo, de amor y de felicidad, comprada á costa de bastantes agonias y de bastantes agitaciones, porque el padre de Francisco Boucher no habia querido consentir en el matrimonio de su hijo con una joven sin fortuna, y solo á fuerza de perseverancia, de súplias y de lágrimas, habia podido el joven obtener un consentimiento del que dependia toda su suerte. El padre habia cedido al fin, y desde entónces, todo parecia contribuir á la prosperidad de todos los jóvenes esposos, como si la fortuna quisiese compensarles todos los sufrimientos á que antes los habia sujetado. Cada dia tenía Francisco mas que hacer y empezaba ya á adquirir alguna celebridad. El mismo *Tory* LXV, habia comprado uno de sus cuadros, y él dia que el pintor recibió esta plausible noticia, fue señalado tambien con una dicha mucho mayor: Luisa fué madre: oyó por la primera vez el grito de un hijo: tuvo en sus brazos á este objeto querido, que en la actualidad tenía ya trece meses, la nodriza debia traerle al dia siguiente, para no separarse de él en adelante. ¡Ah! ¿Que idea! ¿Qué faltaria á su felicidad desde que se hallase entre marido y su hijo? ¿Qué podría ya desear cuando se veia la mas feliz de las madres y de las esposas?

El sonido de la campana, que tocó las cinco en el pequeño péndulo, la hizo levantar rápidamente, pero sin interrumpir por eso las alhagüenas ideas

bajar del poder por la causa de la guerra, y de la vergüenza! El orden moral de la naturaleza es inderogable! Puede ser tardío e insultado temporalmente, pero tarde o temprano aparece la sanción terrible de sus leyes, y anulando los omisos planes de las pasiones, restablece la paz y la regularidad de las relaciones de humanidad.

Rosa tanto percibe la naturaleza del terrible estado en que se halla, que operó en su imprenta una total y alegre metamorfosis.

Ayer insultaba groseramente al Ministerio del Brasil, hoy suplica su protección, y escita su celo contra el poder Europeo. Ayer publicaba como quebrada de neutralidad y crimen su interferencia en los negocios Orientales, hoy pide su intervención formal y categórica. Ayer inculcaba que el Brasil era pequeño para medir sus armas con las argentinas, hoy juzga que es tan grande que puede jugarlas con la Inglaterra reunida a la Francia. Elvé sin duda que la conclusión de sus destinos, y con ellos la de sus días puede enteramente y de pronto del Brasil. Con efecto calcúlense un instante cuáles serían las tristes circunstancias de Orbe, si el Ejército imperial avanza sobre él. Con todos los puertos bloqueados, con el Uruguay cortado por las fuerzas marítimas de la Intervención, sin municiones de guerra, y con soldados demoralizados por el peso del inmenso poder contrario, qué es lo que hará? Independiente de eso conjetura no hai alguna otra tormenta que agite los cincuenta de su ominoso poder? El Ejército de Corrientes crece diariamente en fuerzas y destinos. Casi todo el Ejército oriental está como disponible en el territorio brasileño. La reunión de esta fuerza será por sí sola una cuestión de vida para Orbe y Rosa, y si conjuntamente hubiese el indicado movimiento del ejército del Brasil, entónces el asunto de entoro aniquilamiento de Orbe, y consecuente pacificación de estas Repúblicas, era objeto sumario y perentorio.

El último Mensaje del Gobierno Oriental presentado a la Honorable Asamblea Jeneral de aquel Estado, deja claramente entrever y esperar cooperación del Gabinete Imperial. El Pueblo oriental mostró que, como un Pueblo quiere ser independiente, hace prodigios y finaliza por serio. Las murallas de Montevideo fueron de bronce, y altas como los Cielos. Las privaciones, la hambre, toda especie de sacrificios, en fin la muerte, no desfalleció los brazos Orientales. Montevideo tiene un nombre histórico. Y nosotros, ó Paraguayos, no podremos ser iguales a los Orientales? Respondednos.

(Paraguay Independiente 18 de Octubre.)

## INTERIOR.

### Documentos Oficiales.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

##### DECRETO.

Montevideo, Diciembre 12 de 1845.

Siendo necesaria la existencia de un Añete Mercantil, que represente y auxilie los intereses del Comercio Nacional, en la Ciudad de Savona, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul de la República en la ciudad de Savona al Sr. D. Mateo Antonini, con la facultad de nombrar Vice-Cónsules en los Puertos de su dependencia conservando los que ya existen.

2. Por la Cancillería de Relaciones Exteriores se le expedirán las letras Patentes que competen a su carácter.

3. El Ministro Secretario de Estado en dicho Departamento, cuidará de la ejecución del presente Decreto que se publicará e insertará en el R. N.

SUAREZ.  
SANTIAGO VAZQUEZ.

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

##### DECRETO.

Montevideo, 12 de Diciembre de 1845.

Con el objeto de hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones establecidas con respecto a la navegación de los ríos interiores, y prevenir el fraude á que daría lugar la inobservancia de aquellas, con perjuicio de los intereses generales del País, el Gobierno acuerda y decreta.

Art. 1.º Se nombra una comisión compuesta de los Sres. D. Benito Cháin, D. Eduardo McEachen y D. Edmond Larroche Luclan encargada de los objetos determinados en los artículos siguientes.

2. Todos los buques que lleguen a este Puerto con procedencia del Uruguay cargados con efectos del País, y no traigan sus papeles legalizados en la forma prevenida por las disposiciones vijentes, sufrirá la detención del cargamento el cual quedará á cargo de la Comisión nombrada, hasta a resolución á que diere lugar el negocio.

3. La comisión conservará en depósito los efectos detenidos procediendo á su examen y revisión, dando cuenta de su resultado al Gobierno, el cual acordará segun el caso, el tiempo necesario para que los tengan derechos que deducir puedan hacerlo libremente, y se proceda con arreglo á justicia.

4. Comuníquese á quienes corresponden, publíquese y dese al Registro Nacional.

SUAREZ.  
JOSE DE BELLAZ.

#### NUESTROS AVISOS DEL ESTADO MAYOR DE LA 1.ª DIVISION.

Lima, Diciembre 12 de 1845.

(7 DE LA NOCHE.)

Angela se presentaron á nuestras filas pidiendo el amparo, habiendo en su acompañamiento, los señores don Juan Melchor Azcuén, Francisco Utrera Virey, Francisco Esquivel, Benigno, Antonio Izuri, José Antonio Rodríguez, Luis Izuri, Enrique Izuri, Antonio Aguirre pasano, Pedro Lagarras, francés.

Todos estos individuos se presentaron por nuestra bandera; mas al llegar á la quinta del Sr. Muñoz, fueron alzados por veinte hombres de caballería, trabándose entre estos y aquellos un corto combate, concluyendo con que los unos se retiraron, después de haber muerto un hombre al enemigo, un compañero de los nuestros en las estruendos de estos momentos, se lo espera por instantes.

Se les presentó el pasado á que hace relación el párrafo anterior, no se el nombre por no haberlos podido tomar. En seguida se les incorporó á nuestras filas por el Centro, un otro pasado llamado Antonio Monteviat (Español), servía en la Guardia Nacional.

El Sr. Coronel Theissart, Jefe de la Línea en la Vanguardia de los 60, da parte sin novedad.

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 13 DE 1845.

### LOS VOLUNTARIOS DE ORIBE.

Hace algunos días que anunciábamos haberse presentado juntos 17 individuos del enemigo; y hoy damos en su lugar los nombres de otros 11, de los que 10 eran soldados, y uno se hallaba preso en el campamento de los Voluntarios, á cuyo cuerpo pertenecían 9 de los que voluntariamente se presentaron ayer; con sus fusiles, sus cartuchos, y sus fornituras. Cuando venían, ántes de anoche, fueron sentidos por la caballería enemiga, al llegar al Arroyo Seco, por los fondos de la quinta del Sr. Casares: desde allí empezó el tiroteo, hasta llegar á la casa del Sr. Muñoz, donde nuestras avanzadas les dieron protección. El jefe mismo que los recibí, á cuya bondad debemos estos pormenores, nos informa también que todos los presentados le aseguraron que á los tiros con que contestaron al "quien vive" de la partida de caballería, cayó uno, que suponen ser el mismo oficial que la mandaba.

Como á las 10 de la mañana, recibimos un aviso de persona que estaba en la Vijia de la Matriz, de que el campamento de los Vascos Voluntarios parecía en desorden; que estas se veían en grupos sueltos, y en ajitación. A la una, poco mas ó menos, se presentó otro soldado, perteneciente á lo que Orbe llama Guardia Nacional; y declaró ante el Jefe de la primera Division, y luego ante el Sr. Ministro de la Guerra, que ayer por la mañana Artagabia habia formado el batallón de los Voluntarios de D. Manuel, y echáolos en rostro su falta de voluntad; que, en una larga proclama la habia dicho que los quisieran venir á Montevideo tendrían su pasaporte, sin necesidad de estarse viniendo con sus armas, y á balazos con los soldados del Presidente: que luego que Artagabia se retiró, nació gran disputa entre los mismos Vascos, que cerraron á puñadas unos con otros; y ocurrieron después á sus fusiles; pero que se logró evitar que llegasen á hacer uso de ellos. Nada mas sabe este último presentado respecto de aquel desorden de los Voluntarios; pero asegura también que un ayudante Guirioz es el oficial que resultó herido en la escaramuza de ántes de anoche entre los nueve vascos y la caballería. Primero se creía que era un Ramon Suarez.

Estos repetidos ejemplos de abandonar las filas de Orbe precisamente los hombres en quienes él ponía mas confianza, al paso que prueba la verdad con que el Teniente de Rosas dijo al Sr. Creux que todos los españoles que con el serían eran voluntarios, dá lugar á otra observacion bastante seria. Orbe prometió, del modo que acostumbraban promover los hombres de honor, que daría papeletas de excepción á todos los Españoles que se le pidiesen, previa clasificación de la nacionalidad, por una comisión mixta, de españoles y orientales. De esperar era que fuese esta nombrada, como lo son todas las comisiones mixtas; y decir, nombrando cada contratante los individuos de su nación. En este caso, venos—sin que podamos explicar la causa—que Orbe es quien ha nombrado todos los miembros de la comisión que se llama mixta. Eso es poco: pero el nombramiento que hizo es la mas vergonzosa falta de fé, es la trampa de un curial embrollon. Los Señores Plateno y Acha nacieron españoles; pero se naturalizaron espontáneamente ciudadanos Orientales hace muchísimos años; el primero ha sido Alcalde Ordinario, elegido popularmente, con arreglo á la Constitución, que él juró; ha ejercido otros varios empleos; y creemos que há sido Representante de la Nación; y el Sr. Acha ha vivido de empleado público desde ántes que se jurase la Constitución, hasta que fué al Migueltete. Si el nombramiento de esos dos Señores es el cumplimiento legal y honesto de la promesa solemne de nombrar *dos españoles*, decíadolo todo hombre que tenga rectas ideas del honor, y del modo de cumplir la fé campañada.

El resultado debía corresponder á ese principio. Los españoles en lugar de recibir las papeletas ofrecidas, se ven forzados á abrirse á balazos el camino á Montevideo, corriendo el riesgo de ser sorprendidos y muertos. Los que han llegado declaran: que á algunos que pidieron papeletas se les han dado; pero que luego los internan á la campaña; destino que pone tal horror en el campamento de Orbe, que por pocos, ó ninguno, ha querido exponerse á él, desmejando de los primeros ejemplos.

Esto, ó algo semejante, es necesariamente cierto: por nadie puede creer—por mucho que grite el Defensor de Orbe—que los españoles preferían ve-

nirse armados y de noche, corriendo los riesgos de un combate, como acaba de suceder, al camino llano y sencillo de pedir sus papeletas y retirarse. Desde que esto último no hacen—cuando su voluntad no serví á Orbe—está probada por el hecho de que se vienen—es por que corren mas riesgo en pedir sus papeletas que en atravesar los puestos avanzados y en combatir para escapar. Eso no tiene respuesta; y si la tiene, pedimos que se dé; que se explique por que se vienen los españoles del modo que lo hacen, y nó con sus papeletas.

Por lo demas, pronto hallará Orbe que la voluntad de sus voluntarios queda reducida á la plana mayor del batallón á quien concederá con su nombre.

No hemos tenido por el *Matchless* correspondencia nuestra del Río de Janeiro, y los papeles que recibimos no adelantam de las fechas que trae el *Apo* *lo*. Hemos visto sin embargo varias cartas del 25 y 26 de las que extractamos lo siguiente:

"Habrás visto V. la nota de Guido pidiendo sus pasaportes. Puedo asegurarle que días después de haberla pasado, y ántes de poder recibir respuesta, buscó al Ministro de Relaciones Exteriores, y le pidió que suspendiese el envío de los pasaportes y la respuesta á la nota, porque el mismo pediría talvez la retirada de esa nota, luego que recibiese noticias que esperaba de Buenos Aires. Parece que el Ministro consintió; pero que, sabiendo después (hará como 3 semanas) que Guido había imprimido ocultamente su nota le respondió á todos sus argumentos, acabando por declarar que, si aun quería sus pasaportes, estaban prontos. Guido, según parece, declaró que no; y que había sido vendido por el impresor porque no habia mandado imprimir su nota para publicarla ahora ni aquí."

"Nunca se han hallado en estado mas vívidos las relaciones de la Inglaterra con el Gobierno Imperial. Parece que nos acercamos á una crisis. Yo dudo que esto pueda arrojarse sin algunas medidas fuertes. Veremos á la llegada de M. Hudson, que viene nombrado Secretario de Legación."

"Estamos sin noticias de ahí desde 7 de Octubre. No puede V. imaginarse el perjuicio que está haciendo á las operaciones comerciales la falta de comunicaciones de esa. No me acuerdo, de diez y seis años á esta parte, época en que háyamos pasado tanto tiempo sin ver entrar buque de ese río."

### EL CARO DEL CURIEUX—COMUNICADOS.

No hai duda ninguna en que "hace hoy (ayer) 17 días que la Capitania del Puerto anunció, que se señalaba 15 para dejar enteramente desahogado el lugar que ocupa el bergantín francés "mañafago Carlos;" ni tampoco en que ese buque "estaba todavía en el mismo lugar, sin apariencia de salir de él en otros 15"—Convenimos igualmente sin dificultad en que, "la permanencia de aquel casco en el lugar que ocupa, ofrece "grandes inconvenientes;" pues nosotros mismos los anunciamos, primero que nadie. Hasta ahí estamos conformes con la carta de el *Vigia*; pero no lo estamos ni con el resto de sus ideas, ni con el modo en que las expresa, ni muchísimo ménos con la seguridad que manifiesta de que publicaremos su carta. No: una vez por todas, no; y deseamos que se nos acabe de entender.—Por mi Santo, por mi notoriamente útil que sea para la comunidad el objeto de un comunicado, no hemos de publicarle, mientras su lenguaje, y sus ideas no convengan con lo que nosotros entendemos que debe ser el tono y el carácter de nuestro papel. No por ser justo reclamar el cumplimiento del aviso de la Capitania del Puerto, hemos de hacernos nosotros órganos de la mala voluntad que el *Vigia* quiere tener contra el jefe de aquella oficina. No comprendemos nunca que, á nombre de la libertad de imprenta, se nos quite la libertad de no imprimir lo que no nos conviene; y se nos quiera forzar á hacernos órganos de pasiones y personalidades, que ni son nuestras, ni nos parecen propias para dar á la prensa periódica el carácter y la tendencia que nosotros entendemos que debe tener. Y aun respecto de otros comunicados, escritos en tono riente y moderado, tampoco podemos renunciar á la facultad de ser nosotros solos jueces de la conveniencia, ó oportunidad, de publicarle en nuestro papel; porque á nosotros solos toca dar á éste el carácter y la dirección que mejor nos convenga.

Libertad de imprenta quiere decir publicar cada uno lo que quiere; pero también, no publicar lo que no quiere; y en ningún caso significa—publicar, contra su voluntad, lo que otro piensa y escribe. Basta sobre eso.

En cuanto alaseo del *Curieux*, repetimos que estamos conformes en la necesidad, que, primero que nadie, indicámos, de retirarle de allí. Hemos averiguado porque no se retiró, en el tiempo señalado por la Capitania; y, en primer lugar, personas competentes no han asegurado que ese plazo era demasiado estrecho; y, en segundo, sabemos de cierto que los interesados ocurrieron á la Capitania, dándole explicaciones y seguridades—que aquella oficina consideró bastantes—de que el buque no sería arrebatado por temporales del lugar en que está, ni causará las averías que se temen; acompañando esas seguridades de la promesa de acabar de deshacer el buque lo mas pronto que sea posible. Esperamos que la Capitania verá sobre el hecho de esas condiciones; y haciéndolo así y cumpliéndolas estas, creemos que aquella oficina habrá llamado su deber.

### CASILLAS DE MADERA.

El día 18 del pasado publicó la Policía un edicto recordando, y mandando cumplir, un decreto anterior del Gobierno, que prohibe la construcción de casillas de madera dentro de la Ciudad, y á 200 varas de ella. Al mismo tiempo que ese edicto se publicaba vimos que se suspendía la obra de una gran casilla que se estaba levantando inmediatamente á la Capitania del Puerto: supimos que la suspensión venia de las disposiciones del edicto; pero hace 3 ó 4 cuartos días que hemos visto continuar aquella obra, y continúa todavía el día de hoy. No tratamos ahora de decir si es ó no conveniente y justo el decreto que prohibe las casillas. Solo queremos decir que es una disposición de la autoridad pública; que está vigente; que su observancia acaba de ser recomendada, y que la vemos quebrantada de medio á medio. No sabemos á que atribuir este público rompimiento de una resolución tan reciente; pero vemos ya que eso va á producir justísimas reclamaciones, de parte de todos aquellos que quieren levantar casillas de madera, ó que las estaban haciendo y fueron obligados á suspenderlas. Decimos esto porque hemos tenido un comunicado en ese sentido; y á fé que, si en algun punto debería llevarse rigorosamente á ejecución el decreto del Gobierno, es en las inmediaciones del muelle. Primero por lo que las casillas afectan y embarazan aquel lugar; segundo, y moi principalmente, porque las que ya existen son un receptáculo de toda clase de gente mala y alborotadora; son un centro de riñas y escándalos de toda clase y de todo momento, que ofenden á la gente educada que concurre á aquel lugar, como único lugar de paseo; y que la costumbre ha convertido en punto de reunión de los comerciantes. Esperamos, pues, que la Policía investigue las causas que haya para que pública y ostensiblemente aparezca violado un decreto del Gobierno, cuya publicacion no cuenta todavía un mes de fecha; y confiamos en que, no apareciendo justificada esa violación—como creemos que no puede aparecer—pondrá justicia y oportuno remedio.

### EL DESORDEN EN EL MUELLE.

Ayer á las dos de la tarde, se trabó una riña entre dos italianos, pertenecientes segun parece á la Lejion; como sucede siempre, el espectáculo arrojó jente, y el alboroto creció lo bastante para que el Capitán del Puerto mandase cuatro ó seis hombres de la guardia, compuesta de las compañías pasivas de la Segunda Lejion de Guardias Nacionales. Algunos italianos se reuñieron; y armados de pistolas y cuchillos, desarmaron á los pocos hombres de la guardia. El Capitán del Puerto mandó entónces que la Compañía de carretilleros, armada de laza, sujetase á los alborotadores: uno de los italianos, cuyo nombre no pudimos averiguar, arrojó una pistola de la cintura de uno de sus compañeros, llamado Bernardo Canovi, y la disparó contra la fuerza que quería sujetarle. Por fortuna, el tiro no hizo mal á nadie, y el que le disparó echó á huir: entónces le dispararon un tiro de fusil que le atravesó, dejándole muerto.

El Jefe de la primera Division del Ejército, y el Jefe de Estado Mayor, llegaron al muelle apenas supieron el desorden, dejando el primero órdenes para que le siguieran 25 hombres del núm. 5. Los alborotadores fueron por fin desarmados; y todo quedó tranquilo en pocos minutos. Cuatro de los italianos, promotores del desorden, fueron presos; y la Autoridad competente dispuso que en adelante haya en el muelle, en vez de la guardia de la milicia pasiva, una veinte hombres de línea. Esta medida que se supo ayer mismo, fué acogida con universal aprobacion; porque el muelle es punto natural de reunión de mucha jente propensa á desórdenes, y es necesario que haya allí quien la ponga respeto, y la enfrente en caso necesario.

Anoche quedó ya en ese punto una guardia del núm. 3, y todos esperan que la justicia castigará severamente á los culpables de ese desorden.

El Sr. Senador Pereira ha tenido la bondad de dárnos la siguiente carta, que insertamos con mucho gusto; y á la que solo tenemos que decir: que los extractos que publicamos de las sesiones, son los que se nos dan en las secretarías de las respectivas Cámaras, á que ocurrimos. No hai una linea de redacción nuestra. Publicaremos con satisfacción las rectificaciones que el Sr. Pereira tenga á bien enviarnos.

### Sar. E. del Comercio del Plata.

Subscribo á su apreciable diario, recién en esta hora me ha sido posible ocuparme de la lectura del número de hoy. Al hacerlo, he encontrado insertas mis alocuciones en el Senado sobre la ley de olvido; y he hallado inexactitudes tan notables, que me han sorprendido; apresurándome por lo tanto á ponerlo en noticia de Vd., y rogándole tenga á bien publicar esta declaracion mia en su número de mañana; asegurando que así que la Acta sea aprobada por el Senado, yo mismo cuidaré de remitirla á Vd. para su publicacion como corresponde.

Es de Vd. atento servidor.

Diciembre 12. Gabriel S. Pereira.

### PARTE COMERCIAL.

#### Despacho de Aduana.

Descarga para despacho.—Día 12. Por J. Aygado, 12 cajas aceite, 3 sacos arroz, 9 barricas aceite, 5 H. vino blanco. Larroche, Luens y Ca., 14 docenas escobas, 160 caestos papas. Párdos, 200 ristras escobas. M. J. Berra y Ca., 300 rajas leña. Risco, 21 bolsas maiz. D. Martinez, 25 pipas vino. Albani, 40 bolsas farina.

Rodger, hermanos y Ca., 390 barras de fierro, 18 ados maderas, 8 toneladas carbon de piedra.  
 Borrows, 5400 rajas leña.  
 I. Angera, 14 capullos.  
 Zimmerman, Frasier y Ca., 294 docenas baldes  
 Rugh y Ca., 1500 arañas.  
 J. Bercher, 1 tonelada carbon de piedra.  
 Jaime Sibils, 4000 rajas leña, 155 cajas fideos.  
 Zimmerman, Frasier y Ca., 294 docenas baldes  
 9 escobas, 7 fardos lienzos, 7 barricas porotos, 1  
 aco, 160 barricas harina, 1 cajon con salchichon  
 6 barricas alquitran, 20 cajones jabon.  
 Zumarán y Rosner, 41 pipas vino tinto, 6 me-  
 asas, 31 barricas azucar, media id. rapadura, 20  
 ceros porotos, 6 cajas dulce, 256 seretes hijos, 30  
 triles ubas, 41 canastos papas 4 sacos farina de  
 indico, 4 barriles gras, 3 barriles acetinas.  
 C. Talleur y Ca., 120 atados fierro, 210 id. arcos  
 fierro, 60 planchas de fierro.  
 S. Borrows, 14,500 rajas leña.  
 M. Gonzalez y Ca., 90 barricas de azucar, 30  
 id. id.  
 Jaime Castell, 25 pipas vino, 3 medias id., 2  
 cartas id., 15 balas papel estraza.  
 Pablo Duplessis, 6200 rajas leña, 330 canastos de  
 roca, 27 cajas azucar blanca, 1 id. terciada, 18  
 pipas vino.  
 F. Bujareo, 1 caja pasas de uva, 1 id. ciruelas, 1  
 aril pimenton, 1 caja jabon de 2 arrobas, 1 botija  
 aceite, 1 cuñete acetinas, 1 barril uva fresca, 16  
 cartillas vino blanco, 12 bolases alipste.  
 F. Nabel, 12,500 rajas leña.  
 P. Risetto, 63 bolases cebollas, 17 pipas cañi, 11  
 medias id., 40 bolases maiz.  
 Massera, 3500 rajas leña.  
 Isabelle y hijos, 1 cajon leña, 1 id. vino, 1 canas-  
 to papas, 1 id. cebollitas, 1 id. papas, 1 id. queso, 2  
 id. manjanas legumbres.  
 Eberhard, 20 cajones queso.  
 J. S. Viana, 25 canastos tocino.  
 Llavallo y hijos, 17 cajones conservas.  
 Rodger hermanos y Ca., 1 cajon y 3 medias pipas  
 leche.  
 P. Risetto, 17 bolases maiz.  
 M. Gonzalez y Ca., 39 bolases azucar.  
 A. Treussin, 60 cajones queso, 25 canastos jinebra  
 Bala, 1300 pesos.  
**Despacho del Cabotaje—Día 12.**  
 Por F. de la Sota, 6 carradas leña.  
 Saportti y Ca., 22 carradas leña.  
 Alcántara, 20 arrobas gras.  
 V. Gianello, 901 cueros vacunos secos.  
 G. Sabetto, 4 carradas leño.  
 F. Baris, 4 id. id.  
 Albani, 2 id. id.  
 Riso, 46 bolases maiz.  
 Coupé, 4 carradas leña.  
**Despacho de Almacenes—Día 12.**  
 Para Carlisle Smith, 1 cajon plattilas negras.  
 Talleur y Ca., 2 cajones pañuelos algodón.  
 Puyos, 1 cajon nices medicinales, 22 barricas  
 vino.  
 Moss y Pardon, 200 barricas harina.  
 Llavallo y hijos, 329 docen. batidores de asta,  
 10 id. pinchas de trezona, 11 gruesas id. de rulos, 6  
 docenas cubiertos para consalada, 27 cajitas vacias  
 de carton.  
 Gouaouilh, 10 cajones aceite, media pipa vino  
 de Cote, 2 barriles aguardiente, 1 cajon ajeno, 2  
 id. coñac, 1 id. vermuth, 1 cajon kirchshasser, 2  
 id. licor.  
 Sergio Ackermann, 2 bauls merceria.  
**A Depósito—Día 12.**  
 Por Treussen, 105 pipas, 10 medias vino.  
 Briscoe Steward y Ca., 5 cajones de lata.  
 Smith y hermanos y Ca., 1 canasto de loza.  
 Scharfnerth, 12 atados seco.  
 A. Barber, 22 cajas lata, 640 atados arcos,  
 Eberhard, 9 cajones, 11 frascos, 200 ca-

nastos jinebra, 320 damajuanas vacias y 1 cajon.  
 C. Talleur y Ca., 26 cajones efectos, 12 far-  
 dos idem.  
 Manuel Gradin, 61 tercios yerba.  
 J. Nutall, 4 fardos layetas, 17 atados palos,  
 450 atados arcos de fierro.  
**Embarques—Día 12.**  
 Por Lafone en la *Victoriana*, para el Paraná, 1  
 caja azucar, 2 tambores bacalado, 6 cestos papa,  
 1 barril carne de chanco, 1 caja vela, 1 cajon  
 encendidas, 6 jamonas, 3 bauls ropa de uso, 1  
 colchon.  
 El mismo en la *Rosa*, para Rio Grande, 5 ca-  
 jones sombreros.  
 Gianello en el *Marco*, para Génova 255 y medio  
 quintales fierro y cristal roca.  
 Saportti y Ca., en la *Genovese*, para la Colonia,  
 3 pipas vino, 2 barricas azucar, 6 cajones  
 pasas, 12 botijas aceite, 1 cajon pitos, 1 id. té.  
 El mismo, en la *Genovese*, para la Colonia,  
 30 barricas arima, 60 botijas aceite, 10 bolases  
 café, 6 bolases porotos, 8 barriles bacalao, 1 bolsa  
 pimienta, 30 canastos papas, 10 cajones jabon.  
 Ballé en la *Aldeida*, para Puerto Alegre, 23  
 medias, 5 cajones roleros, 3 id. espejos, 1 far-  
 dito tacco de villar, 1 baul muestras, 2 cajones es-  
 pejos, 1 cajon botones, 2 bauls vestidos, 1 cajon  
 sombreros, 1 cajon muebles, 2 cajones modas, 1  
 cajon espejos, 2 cajones vestidos, 2 cajones de  
 medias, 1 cajon diversas cosas, 2 cajones brases,  
 1 cajon casimires, 115 cajones vino, 3 cajas fierro.  
**Rembarco—Día—12.**  
 Por Monjardin, en la *Rosa*, para Rio Grande, 2  
 cajones naipes.  
 Stanley Black y Ca., en la *Rosa*, para Rio  
 Grande, 4 cajones zarzas, 6 idem brines, 2 idem  
 muselinas.  
**Transbordo, Día—12.**  
 Por Bertran Le Bron Delele, de la *Agulita Veloz*,  
 a la *Thalia*, 480 cueros salados.  
 J. Massera del *Elisa*, al *Africano*, 600 fane-  
 gas sal.  
**Han abierto Registro.—Día 12.**  
 Para Rio Grande, bergantin goleta brasileiro *Africano*,  
 capitán J. Bentes do Campo, la despacha P.  
 J. Massera.  
 Para la Colonia, goleta nacional, *José Maria*,  
 capitán Fernando Rossi, la despacha Saportti.  
**Han cerrado Registro.—Día 12.**  
 Para la Colonia, goleta nacional *Genovese*, cap-  
 itán Vicente Filiberto, despachado por Saportti y Ca.,  
 con 3 pipas vino, 2 barricas azucar, 6 cajones pasas,  
 12 botijas aceite, 1 cajon pitos, 1 id. té, 1 caja za-  
 rapato, 1 id. rebazos, 2 bolases civillas, 3 damajuanas  
 vinagre, 30 barricas harina, 60 botijas aceite, 10  
 bolases café, 5 id. porotos, 3 barriles bacalado, 1 bo-  
 lasa pimienta, 30 canastos papas, 1 cajon ferreteria,  
 1 atado serruchos, 1 barril tina, 10 barricas cerveza,  
 10 barriles alquitran, 4 idem brea, 1 cajon zapatos,  
 3 piezas de jarica, 2 tinajas, 2 colchones, 6 pipas  
 vino carlon, 2 idem caña, 4 barriles Burdeos, 13 bo-  
 tijas aceite, 2 barriles idem, 2 bolases porotos, 2  
 docenas queso, 20 docenas queso, 20 cajones pa-  
 pas, 20 damajuanas ginebra, 6 cajones sidem, 2 cajas  
 tabaco, 2,000 cigarros, 6 cajones vino Burdeos, 6  
 cajones azul, 3 barriles azucar terciada, 6 canastos  
 anisete de Burdeo, 2 barriles gras de chanco, 6  
 cajones limonada, 1 cajon de ajeno, 6 canastos cer-  
 veza, 6 bolases café, 1 idem pimienta, 6 cajones ve-  
 las, 6 idem coñac, 10 barriles cerveza, 12 jamones,  
 6 canastos tocino, 20 canastos papas, 6 cajones co-  
 cae, 3 latas sardinas, 1 cajon rasos y limonada, 4  
 barriles pescado, 10 barricas harina, 4 idem azucar,  
 20 botijas aceite, 2 bolases porotos, 1 barrica cer-  
 veza, 1 barril vinagre, 4 cajones fideos.

**MARITIMA.**  
**MANIFIESTOS**  
 Del *Mathias*, y del *Virginia*, que no publicamos  
 ayer, porque, la hora avanzada en que entraron al  
 puerto el 11 no permitió a sus capitanes presentarlo.  
**Manifiesto del bergantin inglés *Matchless*.**  
 100 toneladas carbon de piedra, 2 y media pipas  
 infusion de tabaco, 201 barricas bacalao, 300 tam-  
 bores de idem, 33 cajones foforos, 12 fardos de es-  
 topa, 100 medias barricas de azucar, 100 barriles  
 carne de chanco, 101 sacos de arroz, 20 barricas  
 toimo, 27 canastos idem, 64 rollos tabaco, 246 bar-  
 ricas de azucar, 27 sacos porotos, 10 sacos café, 190  
 sacos galleta, 1 caja con una prensa, 69 barricas  
 aceite, 310 cajones jabon, 60 cajas munition, 50  
 atados, y unas encomiendas, 2 cajones cigarros, 2  
 canastos queso, 6 canastos cebollas, 6 canastos ta-  
 baco, 1 barril huevos.  
**Manifiesto del bergantin brasileiro *Virginia*.**  
 103,000 rajas leña, 85 tercios de yerba, 37 vigas,  
 11 docenas erquillas, 60 palos, 55 ejes, 19 moysal sal,  
 4 docenas tablas, 5 docenas varas.  
**ENTRADAS—Día 12.**  
 Del Rio Janeiro, el 26 de Noviembre, bergantin  
 inglés *Abel*, 271 toneladas, capitán W. Pitt Polham  
 12 de tripulacion, consignado a Zumarán y Treusser,  
 con 350 toneladas carbon de piedra.  
 De Liverpool, el 10 de Octubre, bergantin inglés  
*Saife*, 245 toneladas, capitán Strickland, tripulacion  
 10, consignado a Scharfnerth y Ca., con 11 far-  
 dos mercancias, 187 cajones idem, 184 barricas id.,  
 160 jayas idem, 2 queso, 2 jamones, 52 hornos,  
 1,495 ollas de fierro, 1,776 barras de fierro, 1,043  
 atados idem, 70 tercios de aceite, 3 planchas de fierro,  
 100 brases, 12 quinques 25 pesos vino, 120  
 atados palas, 1 quebano, 100 giles para carretones,  
 6 atados herramientas, 72 ruedas para carros, 2  
 atados estopa, 110 piezas madera, 90 toneladas car-  
 bon de piedra.  
 De Hamburgo, el 14 de Setiembre.  
 Barca hamburguesa *Amphitri*, 216 toneladas,  
 capitán Juan Jacobo Arends, 14 de tripulacion, con-  
 signada a Thode y Ca., con 7 barricas mercancias,  
 730 tablas, 280 barrillos almidon, 3 cajones muestras,  
 1 fardo idem, 1 cajon libro, 295 cajones mercan-  
 cías, 30 pipas ginebra, 403 cajones jabon, 13 cajones  
 ferreteria, 16 cajones cristales, 6 idem encurdi-  
 dos, 3 idem cigarros, 3 cajones rapé, 100 cajones  
 con 24 garrafas ginebra, 2 cajones con 12 garrafas  
 ginebra, 2,500 damajuanas ginebra.  
**Buques despachados por la Capitania—Día 12.**  
 Para el Paraná, goleta sarda *Victoriana*,  
 Id. id., bergantin goleta sardo, *San Martin*.  
 Para Rio Janeiro, pilot bot inglés, *Rama*.  
 Para el Brasil polaco sardo, *Paquele Ediz*.  
**Buques prontos a salir—Día 12.**  
 Para Rio Janeiro, goleta vapor brasleria *Teresita*.  
 Id. Rio Grande, goleta sarda, *Rosa*.  
 Id. Rio Janeiro, barca bromensa *Maria Francisca*.

**TEATRO DEL COMERCIO.**  
**(CON TERMINO DE LA COMISION.)**  
**Gran Funcion Literaria, Dramática y Mímica,**  
**POK EL PROFESOR D. RAFAEL LUCCI.**  
**En compañía de los aficionados Italianos.**  
**EL MERCUCLES 17 DEL CORRIENTE.**  
**Parte Primera.**  
 1. Sinfonia a toda Orquesta.  
 2. Doo en la Opera *Chitara di Rosenberg* por el Profesor D.  
 Raffael Lucci, y en la *Opera Lucia* por el Sr. Lucci.  
 3. Graciosa modita por la Señorita Manuela Lucci.  
 4. Gran Cavatina con coros en la *Opera El Pirata* por el Sr.  
 Casanova (que gratuitamente se presta).  
**Parte Segunda.**  
 1. Gran coro en la *Opera Saffa* a toda Orquesta.  
 2. Brillantísimo Sámete que lleva por título—  
**El Cocinero y el Secretario**  
**Parte Tercera.**  
 1. Fantasia romancesca sobre un tema italiano, compuesta por  
 el Sr. Cottignis y ejecutada con la flauta en la escena por  
 el Profesor D. Agustín Lombardo, que gratuitamente se  
 presta.  
 2. La Brillante Barcarola en la *Opera La Mata del Portes*  
 por los Señores Ghiboni y Linari, con coros.  
 3. Gran duo en la *Opera Maria di Rodas*, ejecutada a toda  
 Orquesta.  
 4. Gran introducción en la *Opera Matilde de Chabray*,  
 por los Señores Linari, Ghiboni y coros.  
**Parte cuarta.**  
 1. Sinfonia a toda Orquesta.  
 2. Grande y original ópera mímica titulada—  
**Roberto el Asesino.**  
 Dividida en los tres siguientes Cuadros—  
**Cuadro Primero.**  
 Roberto reñe a sus secuaces, por constancia, robo de  
 Enrique, y agreda a Enrique, que es su suegro, por evita la muor-  
 tino, tiene que casarse con los asesinos.  
**Cuadro Segundo.**  
 Ivona madre de Roberto consuela a Enrique. Roberto le  
 ofrece la mano de su hija, que es su suegra, Fuero del asesino,  
 sus amanzas, Ivona la libra del peligro. Los secuaces de  
 Roberto roban el dinero al padre de Enrique, que  
 consigue ponerse en fuga.  
**Cuadro Tercero.**  
 Ricardo amante de Enrique huye de la casa de su suegro,  
 encuentro de su esposa. Llegada de su padre con gente  
 armada, agreden del castillo de los asesinos. Paga de Ro-  
 berto, su muerte, y exterminio de sus secuaces.  
 A las 5 y media.  
**AVISO.**  
**Diciembre 12 de 1845.**  
 El abajo firmado, Empresario del Alambrado Público, pre-  
 viene a los que se hallan obligados a contribuir en este im-  
 puesto, que desde hoy, y para lo sucesivo, verifiquen el pago a  
 las personas encargadas por el infrascripto para hacer la re-  
 cobración que lo fuere el Sr. Alejandro Deza.  
 Lo que ha de saber al Público para su inteligencia.  
 413-3p Manuel Arias.

208 **COMERCIO DEL PLATA.**  
 pues la de las Islas Malvinas; con cuyos  
 datos, prescindiendo de los otros  
 muchos, podía ya cualquier niño decidir  
 la inveterada controversia del meridiano  
 de Tordesillas sobre las nuevas cartas,  
 que se publicaban con el auxilio de las  
 repetidas viajes, que, recorriendo las  
 costas, las abrumaban, midiendo las  
 distancias de unas puntas a otras, y comprobando  
 estos detalles con observaciones  
 astronómicas en los principales parajes.  
 Tales eran las circunstancias en las cuales  
 desafortunadamente quebraba nuestro  
 sufrimiento los portugueses, hasta que  
 fué una escuadra con tropas para recupe-  
 rar la Isla de Santa Catalina y demas  
 terrenos invadidos en aquel continente, y  
 para conquistar la Colonia del Sacra-  
 mento.  
 21.—En este mismo tiempo que dá-  
 bamos justificación a la ley con el cañon,  
 solicitó Portugal se decidiera en paz la  
 materia, pretendiendo el arreglo de límites  
 reducido á la ejecución de los mencio-  
 nados tratados de Utrech y de Paris, y  
 tomándose por norte los Mapas que ha-  
 bían formado de común acuerdo los Co-  
 misarios para efectuar el tratado de 750.  
 Pero el primer Plenipotenciario de S. M.  
 contestó demostrativamente que no era  
 asequible reducir la negociacion en es-  
 tos términos: que el tratado de Torde-  
 sillás sobre cuyo tenor han estado siem-  
 pre conformes las dos coronas, era el solo  
 que debía consultarse; que dependien-  
 do su cumplimiento de operaciones as-  
 tronómicas, era indecoroso que en el si-  
 glo de las ciencias dudasen todavía dos  
 naciones cultas del modo infalible de se-  
 ñalar los parajes por donde debía pasar  
 el meridiano de demarcacion, estipulado  
 en aquel tratado fundamental: y que ha-  
 biendo observaciones exactas hechas por  
 Astrónomos celebres, correspondía se  
 procediese mediante ellas, y la intelligen-

cia de Nauticos y Geógrafos, á fijar los  
 límites de cada dominacion, restituyén-  
 dose mutuamente los terrenos usurpados.  
 Mas los portugueses á semejanza de lo  
 que consiguieron en 1750, lograron por  
 último cuanto apetecian sobre la baxa de  
 un total olvido de lo pasado, y del no  
 de las acciones y derechos que pudiesen  
 competir conforme a la célebre línea me-  
 ridiana de Tordesillas: en cuyo lugar se  
 subrogó para siempre la que designa el  
 último tratado preliminar de 16 de Octu-  
 bre de 1777: resolviendo así los portu-  
 gueses el siguiente problema: "Dada  
 una línea recta—BBB (vase en nuestra  
 carta el meridiano de Tordesillas) de fi-  
 cial é infalible determinacion práctica  
 sobre el terreno, y muy segura y ya fuera  
 de los alcances del error y de la malicia,  
 convertida en una garabateada ó muy  
 tortuosa GGG (es la del citado tratado  
 de 1777) cuyos muchas sinuosidades sean  
 otros tantos objetos de discordias intermi-  
 nables; y que por la dificultad de su se-  
 ñalamiento práctico deje el campo abier-  
 to á la invasion."  
 22.—La experiencia en los últimos  
 27 años demuestra la resolución de este  
 problema: reparándose que los subditos  
 de Portugal han abusado altamente del  
 sagrado compromiso de su monar-  
 cía é establecer con nuestro Rey y Señor  
 una perpetua armonia, amistad y buena  
 inteligencia, que durante tres siglos han  
 perturbado las desavenencias sobre lími-  
 tes de sus dominios de la América Meri-  
 dional; las que se creyó de buena fé ter-  
 minarian mediante el referido tratado  
 preliminar que manifiesta sin equívocos  
 la muy grandiosa munificencia de nuestro  
 Soberano siempre generosísimo, señalada-  
 mente cuando se la ha tenido de la pre-  
 sente causa en que ha cedido 1.º á favor  
 de D. Juan 2.º Rey de Portugal 270  
 leguas sobre las ciento al Oeste de las

**NOTICIAS MARITIMAS.**  
 El 27 del pasado legaron al Rio Janeiro, el pa-  
 cho brasileiro (transporte) *Parana*, y la barca  
 americana *Nile*, procedentes de este puerto.  
**AVISOS.**  
**AVISO.**  
 El Directorio de la Sociedad compradora de Rentas de  
 Adana hace saber al Comercio que ninguna reclamacion  
 sobre averias será atendida, toda vez que el interesado no  
 la haya antes de despachar los efectos, ó en el act de pasarlo  
 por la Adana.—Montevideo, Diciembre 12 de 1845.  
 413-3p

**BIBLIOTECA DEL** 205  
 de 1715, estipuló nuestro Soberano el  
 contenido del citado artículo 5.º, cor-  
 robóndose juntamente el tratado funda-  
 mental de Tordesillas en los términos ex-  
 presados; y en otros equivalentes por la  
 Convencion de Paris, pactada el 16 de  
 Marzo de 1737, para que cesasen las  
 hostilidades que causaban los subditos de  
 Portugal, invadiendo aquellos dominios  
 de S. M., señaladamente los adyacentes  
 á la referida Colonia del Sacramento, el  
 cual en todos tiempos nos fué preciso  
 mantener bloqueada, por que intentan-  
 ban propagarlas mas allá del tiro de su  
 artilleria.  
 17.—También se reconoció la inviolabilidad  
 del tratado de Tordesillas en el  
 de límites, de 13 de Enero de 1750; pero  
 solo fué para que en su vista cludiese la  
 política Lusitana los portentosos adelanta-  
 mientos del entandamiento humano, que  
 rectificaban infaliblemente los justos de-  
 rechos de la corona de Castilla á la gran  
 parte de la América meridional, que de-  
 tentaban los Portugueses al Oeste del  
 meridiano de Tordesillas. En efecto, la  
 Academia de las Ciencias de Paris y la  
 Sociedad de Londres, protegidas jenero-  
 samente de sus monarcas, como de in-  
 tento progresaban en las ciencias ex-  
 actas, emprendian su aplicacion práctica á  
 nuestro Globo, situando verdaderamente  
 otros muchos de sus lugares, y descu-  
 biéndolos puntualmente á fin de allanar  
 entre España y Portugal la demarcacion  
 de Tordesillas, que se habia sumergido  
 en la confusion, por la ignorancia de los  
 conocimientos y reglas, para buscar fácil  
 y prontamente sus datos precisos; por la  
 falta de instrumentos para encontrarlos,  
 y por la mala fé que los suponía capri-  
 chosamente. Hasta los incidentes polí-  
 ticos coadyubaban, ahorrando al mismo  
 tiempo los gastos y diligenacias que cor-  
 respondia hacerlas ambas coronas; pues

**VIII.**  
 16.—Así fué que por el artículo 5.º  
 del tratado de alianza de 1701, en que  
 cedió nuestro Soberano al de Portugal el  
 dominio pleno de la Colonia del Sacra-  
 mento con el territorio que cubriese la  
 artilleria, se salvó expresamente, en  
 cuanto á lo demás, el tratado fundamen-  
 tal de Tordesillas; bien que, por los pro-  
 cedimientos de la corte de Portugal se  
 convirtió aquella alianza en declaracion  
 de guerra, y dieron por nulo este tratado  
 los dos Principes contrayentes. Pero,  
 en obsequio de la paz general de la Eu-  
 ropa, ajustada en Utrech, á 6 de Febrero

VARIAS NOTICIAS.

MARINA MILITAR DE VAPOR EN FRANCIA. El 269, por una decisión tomada en consejo, á propuesta del ministerio de la Marina, de acuerdo con el de Hacienda, ha autorizado el destino inmediato para el servicio de la marina real, de diez vapores de los diez seiscientos construidos, en virtud de la ley del 16 de Julio de 1843, para el servicio de las líneas de correspondencia transatlánticas no establecidas aun. Estos diez vapores son el 'Albatros', el 'Carabó', el 'Labrador', el 'Montezuma', l'Orénoque, el 'Panamá', de fuerza de 450 caballos; el 'Caimán', l'Elán, el 'Español' y el 'Phoque', de fuerza de 220 caballos.

Estos cuatro últimos están ya dispuestos para el servicio á lo se de destino, y los otros seis son de aquellos cuyos trabajos de instalación fueron ordenados hace diez ó ocho meses por disposición del ministro de Marina, á fin de estar dispuestos para hacer con igual facilidad, cuando llegase el caso, el servicio de paquebotes ó el de buques de guerra.

Por la disposición que respecto de estos buques se acaba de tomar, se habrá de componer como sigue la división naval que debe estar enarmona en las costas occidentales de África al mando del contraalmirante Motagnies de La Roque, teniendo por jefe de Estado Mayor y capitán de pabellón al capitán de navío Bouet-Willamez:

Estado de los 26 buques de vapor y de vela destinados á la vijilancia de las costas occidentales del África.

Buques de vapor. De fuerza de 450 caballos, el 'Carabé', con el pabellón del almirante.

De 220 caballos—el 'Caimán', l'Elán, l'Español, el 'Phoque'.

De 180 id.—l'Australia, l'Épiphane, el 'Nerval'.

Buques de vela. Corbeta de guerra de 30 cañones, la 'Camille'.

Corbetas de 300 toneladas, l'Indicme, y l'Infatigable.

Bergantín de 18 cañones, l'Abelle; de 20 cañones, el 'Grenada'.

Bergantines avisos, l'Alcyon, el 'Bougainville', la 'Comète', la 'Cigogne, la 'Fleche, el 'Leger, el 'Pavillon, el 'Rossignol, el 'Surcouf'.

Goletas, l'Amante, la 'Fins, l'Hirondelle, la 'Jonquille'.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

PASAPORTES EXPEDIDOS.—Día 11. Santos Orsely, para la Colonia.

PRESENTADOS. Rio Grande.—Bruno Amoroso, esp., 26 años, solt., panadero.

—Joaquín Esteves, port., 17 id., dependiente.

—José Gregorio, esp., 35 id., cas., labrador.

—Pablo Motorell, id., 34 id., solt., botero.

—Lorenzo Carbonell, id., 23 id., id., aserrador.

—José Miguel y una hija, id., 50 id., casado, labrador.

—Ramón Padia, id., 31 id., viudo, herrero.

—Isidoro Currell, id., 39 id., casado tonelero.

—Barrie, francés, 30 id., soltero, sastre.

Isla del Vizcaino.—Juan Corrales, portugués, 28 id., comerciante.

AVISOS.

En la calle del Cerro N.º 275, se precava una costanera y una sirvienta para un niño. d12-3p.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA. EL SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 1845.

El beneficio de los hospitales que están á cargo de la Sociedad de Caridad Pública.

Abierto el profesorado con una amoniosa sinfonia, se representa el interesante drama NUEVO en verso y prosa, original del joven D. Francisco de Acha, en 3 actos, titulado—'LA VIZCAINA DE LOS REYES'.

El Director de la Sociedad de Aficionados Nacionales se complace en presentar en escena la primera composición dramática de un compositor, y al mismo tiempo manifestar, que ella ha merecido el juicio de uno de los literatos que hoy existen en la capital; y por su juicio, los SS. de la Comision, le diere al Director una carta de recomen del drama lo siguiente: "Am cuando el autor del drama, por pura modestia, se quiere ocultar su nombre, la Comision no quiere despreciar de la gloria, con que los inteligentes han cubierto sus composiciones poeticas, ni defraudar al publico del conocimiento de una justa capacidad que se levanta, para brillar entre sus concuñados."

Basta este párrafo para satisfaccion, en cuanto al mérito que el drama.

Después de concluido el drama, se presentará la niña Eloisa Quijano, y ballara.

EL SOLO INGLESE.

Vestida de gran fuerza de S. M. R. A continuación el profesor D. Rafael Lucet con su hijo D. Manuela ejecutarán una graciosa escena en Portugues—

Hontem anoite á meia noite.

En la cual desempeñará la Señora Da. Manuela la parte de joven.

La Señora Da. Carmela siiente no poder contener por su parte el entusiasmo que se halla en ella.

Terminado el todo de la función con.

La Polka.

Por la niña Eloisa y su hermano Benjamin Quijano.

Después de esta polka, que se hace únicamente á instancia de personas respetables, y el Director se complace en ceder á las instancias de ella.

Tal es el entusiasmo, que para ocurrir á nuestros heridos y enfermos, presenta en este día el pueblo Oriental, la Sociedad Nacional de Aficionados á ella merece, su aprobación quedará firmemente convalidada.

Se empezará á las 8 y media en punto.

NOTA. Siendo infinitos los pedidos de prospectos que se le han hecho se previene á los SS. que acostumbrar tomar en todas las funciones, ocurrir á la Boletaria el Martes hasta las 8 de la noche.

Comision Directiva de la Sociedad compradora de rentas de Aduanas.

Los tenedores de Documentos de la 3.ª compra, pueden ocurrir á esta Tesoreria desde hoy á recibir un dividendo de veinte por ciento.

Montevideo, Diciembre 11 de 1845. d 11-3p.

SAL DE LISBOA.

Hay para vender á bordo del Bergantín inglés 'Jessie Miller.' Ocurrirá á Radshaw, Wanklyn é hijos, No. 62 calle del Rincon. d11-3p.

CERVEZA A.

De superior calidad. En el Almacén de Comedias de Jorge Solbaine, calle de los Treinta y Tres núm. 63, frente la sombrerera del Sr. Yallan, se vende á precios acomodados. d 11.

DESMENTIDO.

Se previene al publico, para evitar engaños, que es una falsedad que se ternean que tengo en la rivera, desde la calle del 25 de Mayo hasta el Cabo del Sur, perteneciente á sociedad alguna: son solo mios, que los compré y pagué al Gobierno, quien me los vendió, y los que he comprado, que me los recompra, con los mas bonos parados de ellos, de 1800 pesos, el terreno sobrante me lo repartieron igualmente entre los compradores. Esos pues indignables que yo vendi para reembolso; mientras no se haga, se ignora cual es el sobrante, y nadie tiene el menor derecho en ellos. Pronunci también que, para vender, lo avisé á los tres Señores, á quienes entregué los respectivos documentos de esa promesa; y lo he cumplido exactamente; pues cuando vendi algo en 1845, les avisé, y lo que he vendido, lo he vendido al Sr. D. Francisco Nera, dueño actual de los tres documentos, y si el que publica esta noticia que falta al completo de los 12000 va vendiendo, es una palabra; y todo lo que es solo mio: nadie tiene derecho ni á una sola vara de terreno, hasta que no sea cubierto; y no existe hoy la supuesta sociedad.—Después al que diga en contrario, que publique ó mencione el menor documento que no demuestre. Valentín Higuí. d11-3p.

MEDICO.

JULIO LEVEL, Doctor en Medicina, de la Facultad de Paris, y aprobado por la Junta de Higiene de Montevideo, tiene el honor de ofrecer sus servicios al Publico—Consulta en su casa todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde. Calle del Cerro N.º 162. d9-7p.

PARA RIO GRANDE.

La mi conocida sumaca será SUESTRÁ, SEÑORA RA DEL ROSARIO en la carrera, saldrá mañana para dicho destino, recibe pasajeros, para tratar ocurrencias al escritorio de Rugli y Ca., calle de Zavalá No. 28 frente á la Aduana. d11-3p.

Para la Colonia y Uruguay.

El paltelton UNICO, saldrá dentro de pocos dias para dicho destino, recibe carga y pasajeros, para tratar ocurrencias al escritorio de Rugli y Ca., calle de Zavalá No. 28 frente á la Aduana. d11-3p.

AVISO AL PUBLICO.

Juan Coppet, profesor Densita tiene el honor de anunciar á este respetable publico, ofreciendo sus servicios en lo que concierne á su facultad. Tiene un buen surtido de dientes de piedra de nueva invencion, que los importa y coloca con fama de oro, quedando enteramente como los naturales, que se puede comer con ellos, y facilita la pronuncion y hermosas la persona. Tambien emplea y limpia los dientes, cura toda enfermedad en la dentadura, á precios muy moderados, arreglado á las circunstancias; asiste en su casa y fuera de ella á toda hora, advirtiendo que lo hará con la mayor actividad y exactitud posible. d 4. Sp

Vive en la calle de Zavalá, número 28. d 4. Sp

AVISO.

Interesante á los que quieren vestirse bien y barato.

J. B. GIBBSNEAU

Tiene el honor de presentarse al publico que en Saunteria, sita en la calle del 25 de Mayo, número 88, al lado de la comitativa Oriental, se trabajan y despachan las obras concernientes á su oficio á precios muy baratos de las 'Corrientes de Plaza', y que siendo el mismo el que ahora corta los trabajos que demandan mas delicadeza y esmero, así como lo hacia al principio de su establecimiento, espera continuar sirviendo, como sucedió entonces, á las personas mas distinguidas de esta Capital, y aumentará cada dia el número de sus favorecidos por la exactitud diligencia con que se propone servirlos, en todo lo que les manden hacer. ad 13p.

SE VENDE.

Una casa de alitos con 9 varas de frente y 50 de fondo, tiene 16 piezas; azitillos, lugar, aljibe, y sitio para edificar 4 piezas, sita en la calle del Cerro, número 104 y 106. El que se interesa en su compra vase con su dueño en la misma. d6-3p.

SOCIEDAD FILANTRÓFICA DE DAMAS ORIENTALES.

Diversas Señoras han hecho presente á la Sociedad, que las obras que preparaban en beneficio del Hospital que aquella sostiene, no pudieran ser concluidas para los dias propuestos, para ser presentadas. Muchas otras, han manifestado el deseo de trabajar de nuevo con este filantrópico objeto.

La Sociedad, aceptando con reconocimiento tan nobles disposiciones, ruega á las Señoras que gusten preparar algunas obras, que las recibirá hasta el 30 de Marzo del año próximo de 1846, para hacer su exhibicion pública, y su venta, el día 6 de Abril del mismo año.

Este dia cumplirá el tercer aniversario la instalacion del Hospital á cargo de la Sociedad; y ella se lisonjeará en presentar al publico con el motivo, los testimonios de la cooperacion que ha merecido su empresa filantrópica; y de excitar de nuevo de todos los amantes de la humanidad y del progreso de nuestro Pais.

La Sociedad espera, que todas las Señoras, querrán tomar parte en los sentimientos que caracterizan el bello sea. Montevideo, Diciembre 31-1845.

BERNARDINA DE RIVERA, presidenta.

UN MEDICO.

Desee encontrarse el centro de la Ciudad un alojamiento de 3 á 4 piezas, en una casa decente. En esta imprenta darán razón. d9-7p.

Aviso del Consulado General de España.

La Consular General de España desde el 13 del corriente establecida en la calle de los Treinta y Tres N.º 1 lo que se avisa á las personas que tengan que vacanarse de dicho Oficio. d11-3p.

PARA RIO GRANDE.

Saldrá infaliblemente el sábado 11 del corriente bergantín goleta benenao Manual, admitiéndose pasajeros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasajeros, se dirijan al escritorio de Rugli y Ca., calle de Zavalá núm. 16. d11-3p.

AVISO.

D. Joaquín Colla ha vendido el Almacén de menudeo y tienda en la calle del Sarandí, frente á las ruinas del Calabdo, D. Francisco Cabot y compañía. Se notifica al publico por alguno tiene algun crédito contra el Sr. Colla, ocurra á la Fie de la Consular de Almacén conocido por el Sr. Varca n.º 279, donde el Sr. Colla ha fijado su residencia. d11-3p. Montevideo, Diciembre 11 de 1845.

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin dilacion alguna y con obbligo de contra el 16 del corriente la mi conocida en la carrera goleta 'Adrián'. Admite todavia algunos pasaje para quienes tiene buenas comodidades. Para tratar acude al Escritorio calle de las Piedras N.º 111. d12-3p.

L O Z A.

Smith Hermanos y Ca. acaba de recibir, por los últimos buques de Liverpool, un excelente surtido de loas en consistencia que se darán á precios moderados.—3.7. M. de la 11-3p.

VACAS LECHERAS.

Hay cuatro á vender en la Buena Vista, Barrea de D. Pablo Palta. El que quisiera comprar, se dirija al Sr. Palta, hermano Fraxer y Ca., calle del Sarandí No. 194. d12-3p.

BARBERIA

Calle del 25 de Mayo Av. 110. Se sangra á media patacón; se sacan moelas al mismo precio, se ponen ventosas á 12 vintenes cada una; se aplican sanguijuelas á dos vintenes por ciento; así para paracentesis, y á real cada una. Se necesita un oficial barbera. d12-3p.

AVISO.

Las Señoras de Birrell, tienen el honor de manifestar su reconocimiento y gratitud, á todas las señoras y demás personas de esta Capital, que han favorecido su establecimiento, en la calle de Zavalá No. 55, á quienes tienen ahora el honor de informar que acaban de recibir por el bergantín inglés 'Burdore', un elegante surtido de artículos de la última moda y gusto, para el uso de señoras y niñas; selectos como el novor sermado y delicadara por la Señora Birrell, en la ciudad de Londres, y entre principales plazas de aquel Reino.—Y continúan de los siguientes: Gorras de paja, oyo de paja, dichas idem á la costura de diferentes labores y guapos; dichas idem de lino de pene, de paja arce, de Cádiz, de Cádiz, de paja, de paja, sombreros á la Príncipe de Wales, á la infantería un todo espléndido de cintas, plumas y flores, faldones bonitos, vestidos, batas, gorras, calcetas, medias para señoras, guarniciones, muslinas para vestidos de señoras, rico hilo inglés, cordones, un cajon con surtido de zapatos y botinas para señoras y niños, &c. &c. &c. d1-3p.

ACARD

The Misses BARRELL offer their grateful acknowledgments to the ladies of Montevideo, who have kindly supported them in their experience during their residence in this city, and most respectfully inform them that they have received per British brig "Empire", an elegant assortment of Ladies and Children's fancy goods, all of superior quality and of the latest fashion, selected with good taste and care, by the Misses BARRELL in London and in the principal markets of England.

Viz—Straw bonnets, birds eye ditto, tucan ditto, tucan birds eye ditto, lutan ditto, patent ditto, rich ditto, cordinet ditto, in pashas ditto, &c. &c. &c. Price of Wales hair Infant ditto, a splendid assortment of ribbons, feathers and flowers—Embroidered robes, frocks, frock-bodies, caps, espagnollas, insertions, elging-trimmings, muslin for Ladies dresses, rich English three-lace. A case of Ladies and Children's boots and shoes &c. &c. &c. d1-3p.

GRAN BARATILLO.

Capitas de sacre de goma, y de 50 y 60 centavos bajo su curso.—Las hay á 6 vintenes, 3.3 y á 25. Los palitos á tres vintenes por 2 vintenes. Calle de los N.ºs 182. d12-3p.

la de España había permitido el comercio directo de Francia con el Perú y Chile, en cuyo puerto de Talcahuano llegaron á concurrir hasta quinientas embarcaciones francesas; de las cuales se valía la Academia de las Ciencias para que contribuyesen á las insinuadas indagaciones, mediante las instrucciones astronómicas y nauticas, y los instrumentos primorosos que daba á los que habian de dirigir las derrotas, de observar los parajes de África y de la América meridional, recalculado jeneralmente á las Islas de Cabo Verde, á la Costa del Brasil y á las mas australes de aquel continente, cuya diferencia de meridianos desataba la duda del de Tordesillas. Todos los buques llevaban pilotos ilustrados á astronomía; á cada uno habia querido acompañar el inmortal Casini, que se esmeraba en consultar con ellos los planes de sus operaciones científicas. Los mas se ejercitaban como de propósito, para sacar á la vergüenza las citadas Cartas de los Hidrógrafos Nuñez y Texeira. Bastará recordar que el sabio Astrónomo y Naturalista Fevile, amigo de Casini, á la ida situó á Montevideo y Buenos Aires, y después otros muchos puntos de la América, en aquel hemisferio; y el Ingeniero Mr. Frezier las Islas de Cabo Verde en Africa, la de Santa Catalina, adyacente al Brasil, y toda la extremidad austral del propio continente, de la cual dió á luz una carta particular; y á su regreso situó tambien la Bahía de Todos Santos en el Brasil. Después de estas y otras muchas observaciones de viajeros célebres, de los Astrónomos enviados por la Sociedad de Londres y Academia de Paris, habia formado esta un mapa del mundo, sobre el cual discernia cualquiera el controvertido meridiano de Tordesillas. Se confirmó palpablemente su demostracion por los datos que proporcionó la me-

morable empresa de los Academicos franceses con nuestros sabios D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que se reunieron en Quito, bajo el Ecuador, en nuestra América; y evacuada su comision científica, situando aquellos parajes, regresaron por diferentes rumbos, determinando de paso las longitudes de otros, entre ellos las de los mas próximos para comprobar el meridiano de Tordesillas; y de la este en el mar, donde está el Pará, segun las observaciones de Mr. La Condamine, quien seguidamente rectificó la longitud de la Isla de Cayena, determinada por Richer, mas de 70 años ántes. Nuestros dos nominados sabios, valiendose de estos dos últimos datos, y de los ya averiguados de las longitudes de Cabo Verde y de sus Islas, demostraron mantenidamente el meridiano de Tordesillas, sobre la citada Carta Jeneral de la Academia de Paris. Desvanecidos así los fantasmas de la mala fé, confundidos sus autores, y disipadas todas las sombras del error, en medio de este gran luz luminoso, fué cuando consiguió la Corona de Portugal que la Castilla francesae los tesoros de su jenerosidad, renunciando la demarcacion de Tordesillas, y que permitiese á su Plenipotenciario correr á ciegas la mano por donde el Plenipotenciario Portugués se lo llevase tortuosamente sobre un mapa manuscrito, que trajo á este fin de Lisboa; conviniendo, por último, en que tan irregular trazo fuese la Línea divisoria de los dominios de las dos Coronas. (Oh utilidad de las ciencias y de los sabios!) 18.—Tal fué la naturaleza, modo y ocasion del tratado de limites del 13 de Enero de 1750. Mas los portugueses, previendo que las circunstancias futuras no embarazarian sus artificios, ó que la

inagotable jenerosidad del jéni de nuestro Pacifico Soberano, y los misterios de su profunda politica, les serian siempre propicios, como en este ensayo, procuraron no se llevase á ejecucion, con el designio de avanzar sus invasiones en aquellas nuestras Colonias, y continuar el contrabando de millones de pesos fuertes, que sacaban de ellas por la del Sacramento; la cual, perteneciendo á su corona hasta el tiro de cañon, conforme al tratado de Utrecht, debian, segun el mismo, devolverla á la de Castilla, cuando delivrase su compensativo; como lo habia verificado, cediendo en el referido tratado de 750, por dicha Corona del Sacramento, el territorio de nuestros siete pueblos Guarani, Orientales al Uruguay; cuyos rebeldes fundadores los sublevaron, contribuyendo al intento de los Portugueses; y estos se conjundieron, por último, con toda maña, que á los 11 años, en 13 de Febrero de 1661, no se pudo por menos que formalizar el acto de anulacion del referido tratado de limites, restituyéndose las cosas al ser y estado que tenían ántes de haberse firmado, dejándose así en su fuerza y vigor los mencionados anteriores tratados, pactos y convenios, celebrados sobre la basa del fundamental de Tordesillas.

19.—Sobrevino, al siguiente año, el rompimiento de guerra entre ambas coronas, y conquistamos la expresada plaza del Sacramento, que se volvió á ceder conforme al artículo 2.º de la Paz de Paris de 10 de Febrero de 1763, en el que se prescribió la puntual observancia del citado de 761, anulatorio de límites de 1750; refiriéndose juntamente á los demas anteriores, que corroboraron el de Tordesillas y su meridiano de demarcacion; siendo muy reparable el contraste de los trabajos de los Academicos de Paris y Londres, y de los empen-

ros de sus Gabinetes, que, por favorecer á Portugal, se desentendian de que, mediante aquellas, ya no comprendia su dudase de los verdaderos limites de los dominios españoles y portugueses en la América meridional; restado solo la demarcacion práctica por los infalibles datos averiguados.

20.—Al paso que, en lo sucesivo se rectificaban estos, y que se daban á luz otros muchos para la comprobacion de aquel apetecido resultado, los portugueses del Brasil avanzaban mas y mas sus invasiones en nuestros territorios, despreciando los frecuentes enérgicos requerimientos de nuestros Gobernadores de Moxos, del Paraguay, de las Misiones Guarani y del Superior de Buenos Aires; pues observaban que la causa de la demarcacion, en sus principios oscura y enredada por la mala fé, sucesivamente libre de caprichos maliciosos, é aclarada por los extranjeros, pero confusa entre nosotros; y posteriormente manifestada por nuestros mismos sabios, se iba haciendo evidente aun á la comprension de nuestra juventud; y que habiendo pasado, en cierto modo, del Tribunal de los Congresos Diplomáticos al de las sabias Academias, empezaba ya el publico á examinarla para fulminar su sentencia:

advertian tambien la decidida proteccion que merecian las empresas científicas, las cuales imprescindiblemente servian para aclarar, cada vez mas, los derechos de la corona de España, pues recien inventados los relojes de longitud, se experimentaba su uso, en comparacion de los otros medios infalibles para encontrarla; segun lo ejecutó el Astrónomo Fleurbaen sobre el Cabo Verde y en sus Islas adyacentes, cuya situacion comprobó el inmortal Cook y tambien la del Janeiro; así como Mr. Bouvainville, habiendo descubierto la de Buenos Aires, y des-